

DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes : : : : : 0'50 pesetas.	Centro Republicano Federal, Plaza Constitución número 13, Villanueva y Geltrú. TELÉFONO 531.	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre : : : : : 1'50 "		En tercera " 0'15 " "
Número suelto : : : : : 0'10 "	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales	En cuarta " 0'10 " "
NÚMERO ATRASADO: : : 0'25 "		Comunicados 0'20 " "
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

CENTRO FEDERALISTA

(SECCION RECREATIVA)

DÍAS 3 Y 6 DE ENERO

GRAN BAILLE

a las nueve y media de la noche, por el renombrado quinteto que dirige el maestro Sr. TATJÉ.

hoja y se preocupó únicamente de arramblar con cuantas pesetas pudo, no sabemos si por cuenta propia o del Sr. Carbonell (a) *Mesuretas*, que era quien cobraba.

(Se continuará.)

Triunfo Municipal

En la sesión ordinaria del pasado jueves se dió lectura al oficio del Gobierno Civil de la Provincia fallando el recurso interpuesto contra el arbitrio para la construcción de cloacas por la Cámara de la Propiedad.

Tal como suponíamos, el fallo ha sido favorable al Ayuntamiento, desechándose el recurso de alzada por extemporáneo y falto de fundamentos legales.

Al papel ridículo representado por la Cámara al oponerse al pago de un arbitrio destinado a una de las mejoras más importantes de la villa, pueden añadir los interesados la serie de planchas cometidas en la tramitación del recurso. Los mangoneadores de la Cámara han demostrado, además de su ruindad y falta de patriotismo, la ignorancia más absoluta de los principios que rigen la Administración Municipal.

Inútil decir cuanto celebramos la solución del asunto, por el que lucharon nuestros representantes en el Municipio por espacio de 5 años, gracias a cuya serenidad y constancia podrá nuestra villa contar dentro algún tiempo con una red de alcantarillado, que aumente la fama de salubre y limpia, de que con tanta justicia goza actualmente.

Ello incluye además una lección práctica para nuestros concejales y para el público. A los primeros les demuestra la necesidad de no desmayar nunca ante la oposición irracional que los reaccionarios oponen siempre a toda mejora beneficiosa para el pueblo, pues a la larga la razón y la justicia acaban por imponerse y el público debe convencerse a su vez de que el cumplimien-

Lo del Registro Fiscal

Quedamos en nuestro anterior artículo, que se otorgó al Sr. Vilanova la confección del Registro Fiscal, mediante un acuerdo completamente ilegal.

Al concedérsele se le impusieron una serie de condiciones, de las que en su fuero interno se reiría el interesado, quien, ducho en asuntos administrativos, sabía de sobras que no habría manera de exigirle responsabilidades en caso de su incumplimiento.

Ya empezaba el Sr. Vilanova sus trabajos, ofreciéndose galantemente a muchos propietarios para arreglarles las hojas declaratorias, pidiendo después en concepto de honorarios cantidades abusivas. ¡Este era, precisamente, el *negocio* que habían previsto nuestros correligionarios!

¿Cómo se cortó el abuso? ¿Quiénes se pusieron frente al Sr. Vilanova, defendiendo a los propietarios de sus exacciones abusivas? ¿Fueron acaso los de la Cámara de la Propiedad o la mayoría reaccionaria? Ni por asomo, pues estos señores, debido tal vez a las elevadas recomendaciones en

que estaba parapetado el Sr. Vilanova, únicamente se atrevían a protestar en las mesas del café.

Entonces nuestros concejales y especialmente el Sr. Pujol, propusieron: que se fijara en una peseta el trabajo de llenar cada hoja declaratoria, que el Sr. Vilanova ni sus agentes no cobraran cantidad alguna del recargo impuesto a los propietarios para pagar los gastos del Registro y que las oficinas del mismo se establecieran en las Casas Consistoriales.

Como es de suponer, esta proposición hizo saltar al Sr. Vilanova, quien no se dió punto de reposo para lograr que las cosas quedaran como estaban, y, gracias a la indiferencia de los mismos que ahora protestan, logró que se suprimiera la última condición, o sea, la de que las oficinas se instalaran en las Casas Consistoriales, que era precisamente lo más importante, pues ello hubiera permitido ejercer una vigilancia continua sobre los trabajos que se realizaban.

Pero la Cámara de la Propiedad no vió otra cosa que la peseta por